

En Salamanca un mes. . . . . P 25  
Fuera de idem. . . . . P 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### HOMENAJE Á BRETON

En uno de los salones de la casa Ayuntamiento se reunió esta mañana á las doce la Comisión ejecutiva que ha sido nombrada para que la ciudad de Salamanca haga un digno recibimiento y rinda un solemne tributo de admiración y de cariño al egregio autor de la ópera *Los amantes de Teruel*, nuestro querido paisano Tomás Bretón.

Dicha comisión, de la cual forman parte otras dos designadas por el Ayuntamiento y la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, los presidentes de los Casinos y el Sindicato de la prensa, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Celebrar el sábado en el teatro del Liceo un banquete que será servido por los dueños del café de las Cuatro Estaciones; fijándose el precio del cubierto en 50 reales.
- 2.º Para evitar toda clase de privilegios en un asunto tan enojoso como es la distribución de las localidades del teatro del Liceo, que serán ocupadas por las personas que deseen presenciar el banquete, se acordó expendidos á los siguientes precios, destinando su producto á la compra de bones de las Cocinas económicas, que se repartirán equitativamente entre las clases necesitadas.

Precios de las localidades sin entrada:  
Palcos, 5 pesetas; plateas, 4 pesetas; delanteras de palco, 1 peseta; butacas de palco, 75 céntimos de peseta; delanteras de paraiso, 25 céntimos de peseta; entrada general, 50 céntimos de peseta.

3.º Para la mejor realización de los extremos comprendidos en los dos acuerdos anteriores, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Alonso Nieto y Cárdenas.

4.º Dejar á la libre elección de los comensales, el traje con que han de concurrir al banquete.

5.º Así mismo se dejó en libertad á las Corporaciones de Salamanca para que designen las comisiones que deben ir á la estación del ferrocarril á esperar á Bretón y sus ilustres

acompañantes. La comisión de la prensa para este objeto la forman los Sres. Sanz, Soto, Bajo y Muñoz.

6.º Para que se entienda con las empresas de coches y ultime lo referente á cartelones, programas, etc., se nombró al Sr. Huebra.

7.º Acordóse quemar fuegos artificiales en la estación y en la plaza Mayor.

8.º La comitiva entrará en la población por la calle de Toro y seguirá por la plaza y calle de Zamora hasta la casa domicilio del Sr. Bomatí, en la cual se hospedará el eminente autor de *Los amantes de Teruel*.

9.º Se invitará á las orquestas y comparsas de esta ciudad para que salgan á recibir á Bretón.

10. Se preparan 20 cubiertos en la mesa de honor del banquete para las personas que vengan exprofeso á las fiestas que la culta ciudad de Salamanca dedica á uno de sus más ilustres hijos.

11. Invitar oficialmente al empresario del Teatro Real, Excmo. Sr. Conde de Michelena y al propietario de la *Electricista salmantina*, señor Luna.

12. Anunciar, por medio de grandes carteles que se colocarán en las esquinas de las calles más transitadas, la llegada de Bretón.

13. Se nombró una comisión compuesta de los Sres. López Alonso, Rosa y Alonso Nieto para que en todo lo que se relacione con los festejos, se ponga de acuerdo con la comisión nombrada por la Diputación provincial.

14. De la comisión ejecutiva se eligió una subcomisión, formada por los Sres. López Alonso, Peralta y Bajo, para la resolución de los asuntos urgentes.

Esta noche á las ocho se vuelve á reunir la comisión ejecutiva. En el número de mañana daremos cuenta á nuestros lectores de las medidas que se adopten.

Por nuestra parte, y creyendo interpretar fielmente los deseos de la comisión ejecutiva, excitamos al vecindario salmantino á que ponga colgaduras en los balcones el día que llegue Bretón.

Al terminar la reseña de los acuerdos tomados, enviamos al Ayuntamiento, Escuela de Nobles y Bellas Artes y presidentes de los centros de recreo, el testimonio de nuestra gratitud por el entusiasmo con que han acogido las indicaciones de la prensa.

### AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Febrero.

Señores que asistieron: M. Benito, Presidente; Cárdenas, Martín Benitas, Pollo, López Alonso, Baz Iglesias, Díez del Valle, Pérez Mirat.

Se aprobó el acta de la anterior, celebrada el 20.

Dada cuenta de una resolución de la Comisión permanente de Pósitos, aprobando la venta de la casa de la Tierra, perteneciente al de esta ciudad, en favor de D. José Santos y anulando la de la panera en favor de D. Lisardo Romero, por ser concejal, debiendo proceder el Ayuntamiento á anunciarla de nuevo por el mismo tipo y condiciones, se acordó que para su debido cumplimiento y efectos ulteriores respectivos, pasara con el expediente de su referencia á la Comisión del Pósito.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Administrador de Consumos sobre aforos extraordinarios en los depósitos de los Sres. Madruga y Olivera y D. Luis Blanco y compañía.

Se acordó la adquisición de tres sellos para las fábricas de jabón.

Se acordó el encabezamiento de Eusebio Blázquez por la venta de vinos y carnes de vaca en las afueras de la puerta de Zamora.

Aprobándose el plano para nuevas edificaciones en las callejas de la Catedral, se acordó que se expusiera al público para oír reclamaciones sobre el mismo.

Dada cuenta de dos oficios de la Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio, remitiendo ejemplares del informe sobre el cuestionario de reformas en Salamanca, se acordó el reparto de los mismos entre los Sres. Concejales y las debidas gracias por el obsequio.

Dada cuenta de la real orden publicada en la *Gaceta* del día 22 sobre establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias, se acordó que informaran acerca de ella las Comisiones de Corrección pública y Obras.

Se hizo el sorteo de diez contribuyentes asociados, que según la ley deben firmar el libro de Censo electoral para Concejales; y se nombró una comisión, compuesta de los señores Alcalde, Sindico, López Alonso y Pérez Mirat, para que con vista de antecedentes, informara sobre la próxima renovación por mitad de Concejales.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de D. Francisco Galán y Castillo, representante de la compañía de ferrocarriles que comprende la línea de Plasencia á Astorga, pidiendo subvención ó auxilio para la construcción en Salamanca de la estación y sus dependencias.

Se aprobó el proyecto de obsequios á don Tomás Bretón, propuesto por el Sindicato de la prensa, nombrándose para la Comisión ejecutiva la de festejos.

Dada cuenta por el Sr. Pollo del resultado obtenido por la Comisión del Ayuntamiento que pasó á felicitar al maestro Bretón, acordó S. E. que se dieran las debidas gracias por ello.

Se concedió licencia por cuatro meses al señor Teniente Alcalde D. Manuel Clemente Pérez.

### Tribunales

**Señalamiento.**—El sumario instruido en el juzgado de Ledesma contra Escolástico de la Iglesia y otros, por el delito de lesiones, será el que únicamente ha de verse mañana día 1.º de Marzo ante la Sala de lo Criminal de nuestra Audiencia, y en el cual será magistrado ponente el Sr. Pasalodos; fiscal, el Sr. Barco; abogado, el Sr. Alvarez, y procurador el Sr. Durán.

**Sentencia.**—En la causa vista el día 20 de este mes contra Julián Hernández Iñizco, por delito de denuncia, el Tribunal de la Sala de esta Audiencia le impone al procesado la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional.

### Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Eudoxia y Santa Antonina, mártires; San Herculano, obispo y mártir, y los Santos Angeles Custodios.

Clerecia.—A las siete y media comunión para los asociados del Apostolado, y por la tarde á las seis el ejercicio de costumbre con sermón que predicará un P. de la Compañía.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

### El Resumen.

Este importante periódico de Madrid, de que es redactor nuestro corresponsal, se pondrá á la venta en esta capital desde 1.º de Marzo.

Todos los jueves reparte gratis á sus suscriptores y compradores un notable suplemento.

El que habrá aparecido hoy, aniversario de su publicación, es de lujo y contiene una revista cómica ilustrada, de *Los amantes de Teruel*.

Habiendo desaparecido de la casa conyugal el 15 de los corriente Francisco Gómez Hermosa, vecino de Pinedas, el Alcalde de aquella localidad ruega á las autoridades practiquen las diligencias necesarias para su busca, y caso de ser habido lo conduzcan por el medio más fácil á mencionado pueblo.

Un alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad literaria de esta capital, está pintando el retrato de Peral, que destina á la velada que en honor al ilustre marino se celebrará en la semana próxima en Alba de Tormes.

El Sr. D. José Martín Benito, Alcalde interino de esta ciudad, ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que deseando se observe debidamente la vigente ley de caza, he creído conveniente publicar por medio del presente los artículos de la misma que á la veda se refieren.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de reproducción; que es en esta provincia desde 1.º de Marzo á 1.º de Septiembre. Las palomas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Las aves insectívoras, que determinará un Reglamento especial, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos.

Art. 27. El dueño de monte, dehesa ó soto que en tiempo de veda quiera aprovechar los conejos que haya en su propiedad, podrá matarlos por cualquier medio y previa licencia escrita de la autoridad local, venderlos desde 1.º de Julio en adelante.

Desde esta fecha hasta que termine la época de veda, los conejos así muertos, no podrán ser conducidos por la vía pública sin licencia del alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueron cazados.

De cuyo cumplimiento y exacta observancia, quedan encargados los dependientes de esta Alcaldía.»

La Dirección general de Sanidad, de acuerdo con el real Consejo, ha resuelto el expediente instruido con motivo de una consulta relativa al reconocimiento de los alcoholes que conduzcan los buques, en sentido de que los directores especiales de Sanidad de los puertos, al cumplimentar la regla 6.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872, en lo relativo á los alcoholes, deben prescindir del examen de éstos, quedando á cargo de los inspectores farmacéuticos de las aduanas el análisis de dichos productos y su inutilización, para que no puedan usarse en bebida, cuando del mencionado análisis resultara que eran nocivos á la salud.

Se suplica encarecidamente á las personas que deseen asistir al banquete de Bretón, que se apresuren á recoger los billetes impresos al efecto que se expenderán hasta las ocho de ma-

ñana en los comercios de los Sres. Pozueta, Calama y González, situados en la plaza Mayor.

Las propuestas formuladas por la Junta de instrucción pública para cubrir las escuelas vacantes en esta provincia son las siguientes: Para las auxiliares de esta capital, D. Antonio González Pérez, D. Leopoldo Teruel, D.ª Jerónima González y D.ª Francisca García Gago; para la auxiliar de Alaraz, D. Nicolás Ballesteros; para la escuela elemental de niños de Campillo de Salvatierra, D. Agustín Díaz Torres; para la idem de Sahelices el Chico, D. José Cuesta; para la de Carrascal del Obispo, D. Andrés Mateos Martín; para la escuela incompleta de Horcajo de Montemayor, D.ª Basilisa Moyano; para la Hoya, D.ª Joaquina Espinazo; para Vega de Tirados, D.ª María Candelas Sánchez; para Aldeatejada, D.ª Irene Olhogaray; para Navagallega, D.ª Atilana Pérez; para Aldeaseca de Armuña, D.ª Felipa Luengo; para Peramato, D.ª Basilisa Barbero y para Molinillo, doña Simona García Luengo.

El Ayuntamiento de Teruel ha acordado llamar plaza de Bretón á la que en aquella capital se halla contigua á la iglesia de San Pedro, en que están guardados los restos de Marsilla é Isabel.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de El Payo, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 16 familias pobres.

Los aspirantes á referida plaza, pueden presentar sus solicitudes en término de quince días.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas anunciadas para los días 7 de Enero y 1.º de Febrero del año actual de la venta de 59½ fanegas 15 cuartillos de trigo que existen en el Pósito de Saucelle, el Ayuntamiento ha acordado celebrar una tercera subasta que tendrá lugar á los cinco días contados desde el de hoy, de diez á doce de su mañana, en la casa Consistorial.

Anoche fueron llevados á la prevención cinco sujetos que robaron dos quinqués de una casa de mal vivir.

Esta mañana ha tomado posesión de la Tenencia Fiscal de la Audiencia de esta capital, el Sr. D. Marceliano González, que ha desempeñado el Juzgado de Ciudad-Rodrigo.

El teniente del Batallón de infantería reserva de esta ciudad D. José Francisco Ayuso, pasó ayer á mejor vida.

Nos asociamos al dolor de la afligida familia que llora tan irreparable pérdida.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de aquel puerto, capitán de fragata D. Guillermo España y Gómez de Humarán.

El Sr. España tenía 48 años de edad y 33 de servicios en la Armada.

Su personalidad era muy conocida desde la cuestión de las Carolinas, en que mandando el transporte *San Quintín* pasó á Yap como jefe de aquella expedición, enviada á ocupar la isla en nombre de España.

Un matrimonio que promueve frecuentes escándalos en la calle de Padilleras, ha sido amonestado esta mañana por el capitán de seguridad.

Hoy hemos oído asegurar que ha sido designada de entre los individuos que componen

la Junta de Instrucción pública de esta provincia, una comisión para que se acerque al señor Gobernador civil á exponerle la necesidad que apremie por todos los medios legales que á su alcance tiene la autoridad gubernativa, los pueblos que aún no han cumplido con las atenciones del profesorado de primera enseñanza.

En breve aparecerán en la *Gaceta* los programas de todas las asignaturas para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Ayer fué despedido en la plaza Mayor de caballo que montaba, un jinete que tuvo desgracia de ocasionarse en su caída dos heridas de carácter menos grave.

Del andamio de una obra que se está ejecutando en la calle del Banzo, se cayó ayer un bañil, con tan buena suerte, que no se produjo más que una contusión leve en una pierna.

## COMPañIA DEL FERROCARRIL

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para el suministro de varias materias

Se admiten proposiciones en las Oficinas de la Delegación del Consejo de Administración Rua do Monsinho da Silveira, núm. 18, Oporto y en la de Material, Tracción y Almacenes de Salamanca, para el suministro de herramientas y hierros, objetos de lampistería, cristales, plomos y materiales de albañilería.

El pliego de condiciones junto con las relaciones de los objetos, se halla de manifiesto en las indicadas oficinas, donde los interesados podrán examinarlo todos los días no feriados desde las once de la mañana á las cinco de tarde.

El plazo del concurso para los siguientes grupos termina, para el primero el día 10 de Marzo, para el segundo el día 12, para el tercero el 14 y para el cuarto el 16 de indicado Marzo.

Salamanca 26 de Febrero 1889.—El Jefe de Oficinas, de materiales, tracción y almacenes T. Bustinduy.

Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 1.º

Pescado á la vizcaina.

CARLOS ALBESSARI  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT San Gall (Suiza), que las hallaréis en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

# PLANA LITERARIA

DIRECTOR: ARSENIO HUEBRA

## SEPTENARIO

En cuanto me obligaron las circunstancias á suspender los septenarios por falta de acontecimientos, vienen éstos repitiéndose para demostrar la ley de los contrastes, como sucede ahora con la animación y el entusiasmo de los salmantinos, que viene á suceder á la monotonía de las pasadas semanas.

Hoy Salamanca se inspira en su progreso moral, material y artístico, y con regocijo inusitado celebra á Bretón, á los ensayos de la luz eléctrica y á las gestiones del sindicato de la prensa para el mejoramiento absoluto de la localidad y de la provincia.

El carnaval se acerca, y con la fiesta gentilica, coinciden la llegada de Bretón y la inauguración de la luz eléctrica.

\*\*\*

El viernes por la mañana, llegará Tomás Bretón á esta ciudad, cuna de tan ilustre maestro, que adornó con aureola brillante el génio de Doyagüe, precursor de las glorias salmantinas contemporáneas en el arte musical. La ciudad que centralizó las ciencias en otro tiempo, tiene hoy la más augusta representación del arte español en la persona de Tomás Bretón; el inspirado maestro que á despecho de los suyos ha resuelto con inusitado aplauso el problema de la ópera española, cuyo estreno ha corrido por todos los ámbitos del mundo en alas de la fama, bajo la garantía de la entusiasta ovación que le ha rendido el más clásico de los públicos ilarmónicos.

\*\*\*

Coincide con este triunfo del ilustre salmantino, el ensayo de la luz eléctrica, que el arrojado é inteligente director propietario de la *Electricista Salmantina* dedicó al Sr. Bretón.

En la plaza Mayor, bajo una lira simbólica, se leía la inscripción siguiente:

A BRETÓN

LA E. S.

todo ello compuesto de luces incandescentes de 16 bujías, que sin oscilaciones ni deficiencias de ningún género, iluminaban con tranquila y vivísima luz los ámbitos espaciosos de la plaza Mayor, avergonzando con su brillo al *petróleo municipal*, tantas veces ridiculizado por la prensa.

Un aplauso al Sr. Luna, al que auguramos feliz éxito en su empresa.

\*\*\*

Se acerca el Carnaval.

El casino de Salamanca, el de la Unión, el de la Perla y el Ibérico, verán como todos los años, que al regreso del paseo de máscaras, se poblarán sus salones de señoras, de comparsas, de máscaras, de jóvenes discípulos de Terpsicore y de alguno que otro bromista de buena ley que harán las delicias de las respectivas sociedades. Se bailará mucho, muchísimo, sin perjuicio de los bailes solemnes que se preparan, al mismo tiempo que se celebrarán en obsequio de Bretón banquetes, veladas y todo cuanto sea compatible con los elementos de que

disponemos, todos escasos para corresponder á los méritos del artista.

\*

\*\*

La reducción del espacio me cohibe y voy á terminar con una observación que creo muy oportuna.

El regimiento de Isabel II, que se halla distribuido de destacamento en Salamanca y su provincia, tiene la música en Valladolid.

El coronel del Regimiento, está en Valladolid sin un soldado más que su ordenanza.

¡Todo el Regimiento en esta provincia, y el coronel solo con la música en Valladolid!

Ante el hecho relacionado, se me ocurre una cosa.

Que la batuta que habíamos de regalar á Bretón, se la regalemos al coronel de Isabel II.

ACHE.

## LAS MAMÁS

Las niñas que por primera vez sienten el fuego de la pasión, serían perfectas y puras en sus amores si no tuviesen consejeros queridos como las mamás, que á fuerza de cariño á veces son la desgracia de sus mismos vástagos de ambos sexos.

La madre es la que más nos quiere; por eso no es la que mejor puede educarnos ó labrar nuestra dicha, aunque sea labradora ó persona rústica.

No es que yo sepa por experiencia propia que la mamá sea mala consejera de la hija enamorada.

Porque, como ustedes notarán si tienen el gusto de contemplar mi figura, ni yo soy mujer, ni tengo condiciones para ello.

Es que la madre, con su sentido práctico, quiere dirigir su producción por el camino que deben seguir según ella todos los ángeles del género femenino cuando tienden sus alas al mundo, esté lleno de lodo ó no, según las circunstancias.

—No te conviene ese joven de aspecto congojoso y escualido; parece concejal oriundo de Gomecello, que no es capital de provincia, ni cabeza judicial ni de chorlito.

Tú debes hacer caso de Gumersindo, que es joven guapo y tiene una posición envidiable.

Gumersindito es capaz, sin ser arquitecto ni maestro de obras, de construir la felicidad de una joven mustia, como tú, virgen y mártir.

Que en este mundo embustero  
no hay mentira ni verdad;  
to es del color del dinero,  
como dice tu papá.

—Ay, madre, yo estoy por Toribio,—dice la niña,—si tú te opones á mi amor, voy á cometer una acción de esas que dejan en el alma recuerdos lúgubres é imperecederos.

Gumersindo no me satisface, aunque es opulento, pues como dijo Calderón en una hermosa seguidilla manchega,

«no hay deuda que no se cumpla  
ni plazo que no se pague,  
y en moscas cerradas nunca  
suelen entrar bocas, madre.»

Yo tengo para mí que la mujer debe despreciar las riquezas, y

estoy por este refrán:  
contigo cebolla y pan.

La chica que es Pura de nombre y todo, se ve contrariada por la autora *de su contenido*, y hay momentos en que duda si seguir por donde su conciencia le dicta, ó por la senda que su mamá le traza.

Y el día menos pensado se fuga con Toribio.

Cuántas habrán contraído matrimonio en la iglesia de San Martín impulsadas por sus cariñosas madres.

Y cuantas ¡ay! habrán desdeñado á chicos humildes por el cariño materno.

—No desprecies á Pepe, que va á ser poseedor de la gran herencia de su tío.

—Mamá, no; creo que le toca una pequeña parte.

—¡Nada, nada, toda ella!..

Varios angelitos me repudiaron á mí contra sus mismos deseos por escuchar los consejos de las personas arrimadas.

—¿Quién hace caso de ese?—diría mi pretendida mamá política,—no tiene posición ni deposición. Sólo escribe versos.

Hija, que la cosa es seria;  
si te unes á esa criatura  
te juntas, tú, la miseria  
con la vil *versicultura*.

Con estos consejos me quitan la intención de dirigirme á cualquiera mujer que hiciese mi felicidad en esta vida y en la otra, que á todos os deseo.

Así sea.

DON FAUSTO.

## MENUDENCIAS

Ya de su corazón nada consigo;  
y dice al verme de la muerte en pos:  
¿qué dirá de tí el mundo? y yo la digo:  
¿qué dirá de tí Dios!

Cuando llegaste al cielo en que debías  
haber vivido siempre, te miraron  
todos los querubines, y exclamaron:  
¿creí que no venías!

Es usted un gran hombre, pero he visto  
que de los brutos habla con desprecio.  
Pues por ser ellos brutos usted es listo.  
¿Qué era usted si no hubiese ningún necio?

Si Dios no nos quitase al fin la vida,  
ya se lo que era el hombre al fin: suicida.

F. LADINO.

\*\*\*

Un chiquitín muy curioso  
que hace poco entró en la escuela,  
le preguntaba á su abuela:  
¿qué quiere decir esposo?  
La abuelilla, cariñosa,  
le contestó al verle inquieto:  
quiere decir... el sujeto  
que está sujeto á una esposa.  
Y el chico, que de ordinario  
cuenta lo que en casa ha visto  
va diciendo á todo cristo  
que es hijo de presidiario.

QUIST.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

**SEÑORES MONEO E HIJO Y COMPAÑIA**  
Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce  
SALAMANCA

## VENTA

de una finca denominada *Las Cuestas* y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aperos de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario; dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

SE vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

SE vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

MA de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hilera, número 3, de planta baja, principal, segundo y sotabanco. En la calle de Toro, 63, darán razón.

**CAFÉ RESTAURANT DE ANDRÉS FRAILE,**  
Corrillo, 12, Salamanca.

Para comodidad del público he terminado un espacioso comedor con una magnífica mesa de billar.

Elaboración diaria de cuantos artículos puedan desearse en pastelería y cocina.

Bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

NOTA.—Vendo una mesa de billar en excelentes condiciones.

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

**RUBENIO FREIXA Y RADASÓ**

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este fanuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

**VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.**

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**  
RUA, 12, SALAMANCA.

**BARRASA**  
OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

## VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.